

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0526/11	28/10/2010	TRANSPORTES LA O DE SIEMPRE, S. L.	POLG. STORE, C/ NUEVA, 62 - SEVILLA - 41008 - SEVILLA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0705/11	28/01/2011	MARBRONE, S. L.	C/ SAN GREGORIO, 5 - SEVILLA - 41001 - SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0674/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0677/11	17/02/2011	AITOEXPRESS, S. L.	CR JOSEFA MASSINES, 26, EC2 - BARCELONA - 08026 - BARCELONA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0788/11	24/02/2011	FRANCISCO DEL BOY CABELLO	C/ UMBRIA, 2 - BENAMEJI - 14910 - CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0780/11	23/02/2011	MIGUEL ANGEL CASTEÑADA SORIA	RONDA MULERO EDIF TERROSOTO, 20 - JEREZ DE LA FRA. - 11401 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0797/11	24/02/2011	CASH. CHICLANA, S. L.	AVDA. DESCUBRIMIENTO, S/N - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.4 LOTT 198 ROTT	1.551 €
CA-0683/11	17/02/2011	MOHAMED EL AGGARI	C/ PILAR, 7, P2 - STA MARGARITA DE MONTBUI - 08710 - BARCELONA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.601 €
CA-0714/11	19/02/2011	FRIO EXPORT, S. L.	CTRA EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2,5 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0626/11	09/02/2011	MUSTPHA ESSALHI	PZA DEL CARMEN, 2 - OION - 01320 - ALAVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-389/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 140.24 LOTT, 197.24 ROTT.  
Sanción: 2.001 €.

Expediente: CA-390/11.  
F. Denun.: 17.12.2010.  
Titular: Ártica Logística, S.L.  
Domicilio: C/ Flor de Salvia, 9, 7.º A, Sevilla, 41020, Sevilla.  
Ppto. Infr.: 142.9 LOTT, 199.9 ROTT.  
Sanción: 201 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0172/11	14/09/2010	BIO CLEAN, S.A.	C/ GREMIOS, 2 - MAIRENA DEL ALJARAFE - 41927 - SEVILLA	141.24.2 LOTT	1.001 €
CA-1433/10	02/06/2010	SISTEMAS DE LOGISTICA MACS, S.L.	C/ JOVELLANOS, 21 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0129/11	13/10/2010	FRIO EXPORT, S.L.	CTRA. EL EJIDO ALMERIMAR, KM 2 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiem- bre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re-

glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres- tres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indi- cado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo

97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrán por desistidos de su petición.

Nombre y apellidos: Rafael Huertas Jiménez.  
DNI: 53157841B.  
Transmisiones: 29-TV-0061/11.

Nombre y apellidos: M.ª Carmen Tirado Trigos.  
DNI: 33386730E.  
Transmisiones: 29-TV-0126/11.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrán por desistidos de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
MARÍA DEL PILAR BAIXAULI GARCÍA	05154747X	29-DS-0191/11
ANTONIO JESÚS RUBIO MELERO	27390349V	29-DS-0215/11
FRANCISCO LUQUE ROSSI	27346764V	29-DS-0221/11
ANTONIO GONZÁLEZ CAMERO	26192529Z	29-DS-0224/11
MARÍA JESÚS BERNAL PÉREZ	25427393L	29-DS-0240/11

Málaga, 4 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de Vivienda de Protección Oficial de promoción pública.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declara resuelto el contrato administrativo especial de compraventa al adjudicatario abajo relacionado.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 286.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Virgen Morena, núm. 6.  
Nombre y apellidos del titular: Alfredo Viedma Sánchez.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 387.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Fandanguillo de Almería, núm. 39.  
Nombre y apellidos del titular: Juan Collado Ferre.

Grupo: AL-012.  
Cuenta: 461.  
Población: Almería.  
Dirección: C/ Los Niños, núm. 36.  
Nombre y apellidos del titular: Manuel Belmonte Mirralles.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Almería, 4 de julio de 2011.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2011-0010.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Elías Moya García, DAD-JA-2011-0010, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-7020, finca SC\_000093, sita en Utrera, 3, 4, 2 A, 23300, Villacarrillo (Jaén), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 18 de mayo de 2011, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos